

**POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 605/13/2026 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES Y LA CONFORMACION DE MESA EXAMINADORA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

San Lorenzo, 09 de junio de 2026  
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 4937 del 04/06/2026 Prof. Dra. LUZ MARTINEZ, Encargada de Despacho de la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo y del Prof. Arq. RUBEN CACERES, Coordinador del Área de Tecnología y Hábitat de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, y por el cual eleva informe en relación a la nota presentada por el Prof. Arq. Guillermo Blanco, Jefe de Cátedra de la asignatura Proyecto Ejecutivo de Obra TM, respecto a la conformación de la mesa examinadora correspondiente al examen final de la asignatura Proyecto Ejecutivo de Obra, Turno Mañana, del Primer Periodo Académico 2026.

Al respecto, analizada la situación planteada y revisados los antecedentes de la conformación de los Tribunales Examinadores de manera conjunta con la Coordinación del Área, corresponde señalar que la mesa examinadora originalmente integrada, que incluía al Ing. Adolfo Talavera como miembro del Tribunal, se encontraba legítimamente conformada de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Académico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Dicha integración fue realizada atendiendo a los criterios normativos vigentes y a la necesidad institucional de garantizar la realización de los exámenes finales mediante la participación de docentes escalafonados, docentes de áreas afines y autoridades académicas cuando las circunstancias así lo requieran.

No obstante, considerando las observaciones formuladas en la presentación respecto a la participación simultánea de integrantes en más de un tribunal examinador en el mismo día y horario, y con el propósito de evitar cualquier cuestionamiento sobre la efectiva integración del Tribunal Examinador, así como de continuar garantizando la plena legitimidad, transparencia y seguridad jurídica del proceso evaluativo, se ha resuelto sustituir al Ing. Adolfo Talavera por el Arq. Gustavo Glavinich, Director de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo, en la conformación de la mesa examinadora correspondiente a la asignatura Proyecto Ejecutivo de Obra.

Asimismo, se recuerda que los auxiliares de enseñanza designados para la asignatura podrán colaborar y brindar el apoyo académico y administrativo necesario para el correcto desarrollo del examen final. Sin perjuicio de ello, conforme a las disposiciones normativas vigentes, dichos auxiliares no podrán sustituir ni asumir las funciones que corresponden al docente escalafonado o a los miembros formalmente designados para integrar el Tribunal Examinador

Cabe destacar que la situación observada se enmarca en una problemática institucional ya identificada, relacionada con la limitada disponibilidad de docentes escalafonados en determinadas asignaturas y áreas del conocimiento afines, circunstancia que en ocasiones dificulta la conformación simultánea de tribunales examinadores sin reiteración de integrantes.

En ese sentido, y considerando la condición de único docente escalafonado de la asignatura Proyecto Ejecutivo de Obra, así como su carácter de Miembro del Consejo Directivo e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, la dirección propone impulsar y establecer conjuntamente espacios de trabajo colaborativo orientados a análisis y elaboración de criterios institucionales para futuras conformaciones de Tribunales Examinadores.

La RESOLUCIÓN N° 605/13/2026 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES Y LA CONFORMACION DE MESA EXAMINADORA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 605/13/2026 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES Y LA CONFORMACION DE MESA EXAMINADORA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1º:** **RECTIFICAR Parcialmente** la Resolución del Consejo Directivo N° 605/13/2026 de fecha 12 de mayo de 2026, estableciendo la sustitución del Prof. Ing. ADOLFO TALAVERA, por el Prof. Arq. GUSTAVO GLAVINICH, como Miembro de Mesa Examinadora de la asignatura PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA, Turno Mañana del Octavo semestre, para el Primer y Segundo llamados del 1er. Periodo Académico 2026 de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA/UNA.

**Art. 2º:** **RATIFICAR** la plena vigencia de los demás artículos y disposiciones contenidos en la Resolución Consejo Directivo N° 605/13/2026 que no hayan sido expresamente modificados por la presente rectificación.

**Art. 3º:** **ENCOMENDAR** a los Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo y a la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, impulsar y establecer conjuntamente espacios de trabajo colaborativo orientados a análisis y elaboración de criterios institucionales para futuras conformaciones de Tribunales Examinadores. -

**Art. 4º:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo